RESOLUCIÓN No. 454
DEL 30 DE OCTUBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCCION POR CONCURSO DE MERITOS No. AMG-CMA-001-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GARAGOA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y;

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Garagoa requiere adelantar el proceso de Selección por Concursos de Méritos No. AMG-CMA-001-2026, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."** de acuerdo con los estudios y demás documentos previos elaborados para tal efecto.

El presupuesto considerado para la ejecución de la presente Concurso de Méritos es de: **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00)**

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25, numerales 7 y 12 de Ley 80 de 1993, Artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Articulo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se elaboró los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones, para el presente proceso de selección, los cuales fueron publicados del 21 de octubre de 2026 al 28 de octubre de 2026, en el Portal Único de contratación SECOP II.

Que, dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones al mismo.

Que en el plazo estipulado se recibieron solicitudes de limitación a MiPymes, de la siguiente manera:

INTERESADO	LIMITACIÓN	DOMICILIO	FECHA Y MEDIO DE ENVIO	OBSERVACIONES
MACADIS SAS	DEPARTAMENTAL	DUITAMA	SECOP II (26/10/2026 10:36:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	No presenta documentos del contador
L&P INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	DEPARTAMENTAL	SOGAMOSO	SECOP II (27/10/2026 3:25:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
LUPSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	DEPARTAMENTAL	SOGAMOSO	SECOP II (27/10/2026 3:10:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	

Que el contrato se adjudicará a la propuesta que resulte más conveniente, teniendo en cuenta los parámetros fijados por el régimen de contratación pública contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015 y en especial al principio de selección objetiva y las condiciones contempladas en los pliegos de condiciones.

Que para continuar con el proceso debe expedirse el acto administrativo de apertura del proceso de Concurso de Méritos No. AMG-CMA-001-2026, indicando la información ordenada en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación de Concurso de Méritos No. AMG-CMA-001-2026, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**

ARICULO SEGUNDO: Limitar a MiPymes domiciliadas en el Municipio de Garagoa, el proceso de selección No. AMG-CMA-001-2026

ARTICULO TERCERO: Que el presupuesto estimado para la ejecución del presente Concurso de Méritos es de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00)**

ARTÍCULO CUARTO: Téngase como oficial el cronograma del proceso de contratación establecido en los pliegos definitivos, así:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	ETAPA AGOTADA	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	ETAPA AGOTADA	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	ETAPA AGOTADA	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	ETAPA AGOTADA	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	ETAPA AGOTADA	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	ETAPA AGOTADA	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	30 de octubre de 2026 11:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	30 de octubre de 2026 11:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Presentación de observaciones al pliego de condiciones	04 de noviembre de 2026 11:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	05 de noviembre de 2026 10:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	05 de noviembre de 2026 11:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	06 de noviembre de 2026 11:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	06 de noviembre de 2026 11:05 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	09 de noviembre de 2026 12:00 m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	3 días hábiles a la publicación del informe de evaluación	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	12 de noviembre de 2026 12:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	12 de noviembre de 2026 02:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de Garantías	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la celebración del del contrato	
Aprobación de Garantías	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la entrega de garantías	

ARTICULO QUINTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, de los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás actuaciones que se produzcan, en los términos exigidos por el Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes, en la página web www.secop.gov.co.

ARTICULO SEXTO: Limitar a MiPymes Departamental, el Proceso de Contratación de Concurso de Méritos No. AMG-CMA-001-2026, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, según lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto

1860 de 2021, en tal sentido podrán participar las MIPYMES domiciliadas en el Departamento de Boyacá

ARTICULO SEPTIMO: Convóquese públicamente a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, a las que se les suministrará la información y documentación que requieran en la Secretaría General y de Gobierno, de conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio de Garagoa - Boyacá, a los treinta (30) del mes de octubre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
Ing. JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
Alcalde Municipal

Proyecto y Aprobó: Nombre: Luis Carlos Sierra Rincón/Cargo: secretario de Despacho/Secretaria de Contratación